



RETOS DE LAS ADMINISTRACIONES **MUNICIPALES** ANTE EL COVID-19

DESEMPLEO ACTUAL EN EL ESTADO DE MEXICO/ REACTIVACIÓN DEL EMPLEO

JOSE ANTONIO CORONA YURRIETA

DATOS RELEVANTES DEL ESTADO DE MÉXICO



El Estado de México es la **tercer entidad con el mayor número de empleos** (1.6 millones) aportando el 8% nacional.



tercer entidad con el mayor número de empresas (72 mil), aportando el 7.2% nacional.



1,034 empresas de más de 250 trabajadores integran el 47% del empleo de la entidad. Estas empresas representan solo el 1.4% del total.



El **76% del empleo** de la entidad se ubica en 3 sectores: **Transformación, Comercio y Servicios para Empresas** (1.2 millones de empleos).



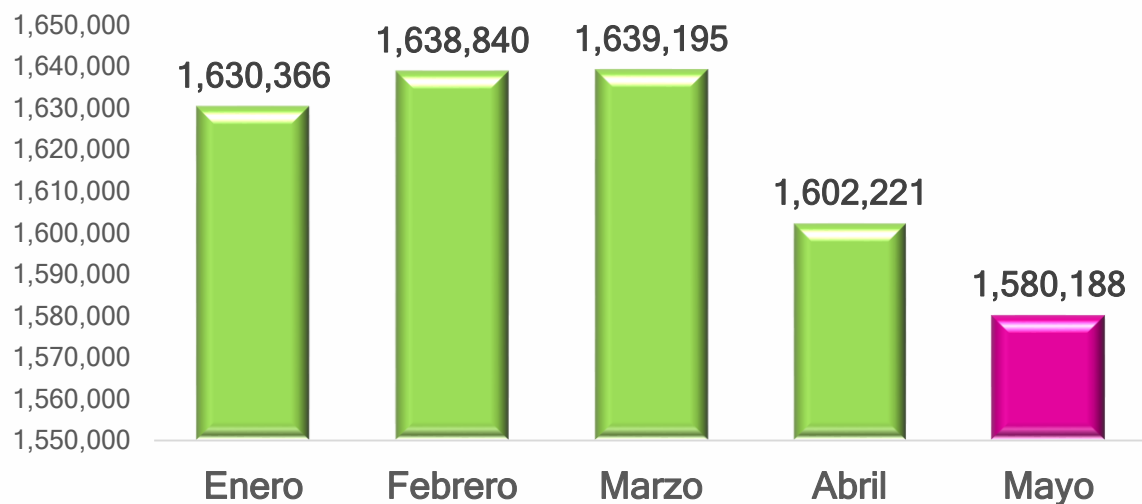
Al 31 de mayo de 2020, se tienen registrados ante el Instituto **1,580,188 puestos de trabajo**.

PERDIDA DE EMPLEO EN EL ESTADO DE MÉXICO

Se estima que **en mayo**, los empleos asegurados en el Estado de México, asciendan a **1,580,188** puestos de empleo, lo que indicará que **se habrán perdido 22 mil empleos** en ese mes.

Al acumular los datos de los **últimos dos meses**, la pérdida ha sido de poco más de **59 mil empleos**

Empleo en el Estado de México 2020



Sectores con mayor pérdida de empleo mayo

Construcción
-13.8%

Servicios para
empresas
-2.0%

Transformación
-1.7%

Comercio
-1.2%

Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral

La Secretaría de Salud , de Economía y del Trabajo y Previsión Social; junto con el IMSS publican los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

Se definió un proceso de tres etapas para reactivar las actividades socio económicas con la premisa de proteger la salud de la población.

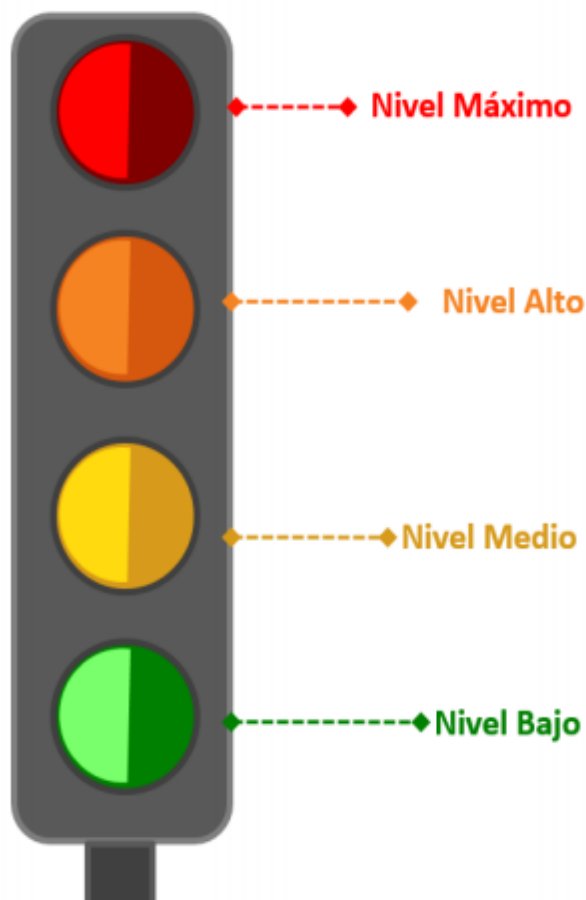
Primera etapa.
Inicio 18/05 en
Municipios sin
contagios reportados
ni vecindad con
municipios con
contagios.

Segunda etapa.
Del 18 al 31 /05 consiste
en la preparación para la
reapertura las empresas
dedicadas a actividades
esenciales que adopten y
validen los protocolos,
podrán reiniciar
actividades llevando a
cabo obligatoriamente su
mecanismo de
autoevaluación en línea.

Tercera etapa
01/06 iniciará la etapa de
reapertura socio
económica mediante un
sistema de
semáforo de riesgo
epidemiológico, que
determinará el nivel de
alerta sanitaria y definirá
qué
tipo de actividades están
autorizadas para llevarse
a cabo.

Las empresas podrán
reiniciar operaciones
siempre que
implementen lo
establecido en los
lineamientos
atendiendo el
semáforo de riesgo
epidemiológico, no
será necesario contar
con
una autorización
previa.

Diagrama 2. Niveles de alerta



Sólo se permiten las actividades económicas esenciales definidas por la Secretaría de Economía, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se activan los criterios completos de la Jornada de Sana Distancia.

Se permiten actividades laborales esenciales y las actividades no esenciales con niveles de intensidad reducida, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad de presentar casos graves de COVID, se reduce en 70% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, y se suspenden las actividades escolares.

Se permiten todas las actividades laborales, con protección irrestricta de personas en mayor vulnerabilidad, se reduce en 40% la actividad social en espacios públicos abiertos y cerrados, se suspenden las actividades escolares.

Actividad económica y laboral normal, se reanudan actividades escolares, sociales y de esparcimiento.

TELETRABAJO

¿QUÉ ES?

“El teletrabajo es una forma de organización y/o de realización del trabajo, utilizando las tecnologías de la información en el marco de un contrato o de una relación de trabajo, en la cual un trabajo que podría ser realizado igualmente en los locales de la empresa se efectúa fuera de estos locales de forma regular”. (Acuerdo marco europeo sobre teletrabajo, Bruselas, 16 de julio de 2002.)



Teletrabajo Objetivos por sector



Socioeconómico

Ayudar a mejorar las condiciones medioambientales, disminuir el congestionamiento del tráfico, mejorar las condiciones de las viviendas, evitar hacinamiento en las ciudades, disminuir el estrés y permitir una mejor distribución de las oportunidades.

Facilitar a las personas con discapacidad su inserción en el mundo laboral.
Fomentar la incorporación de nuevas TIC's.



Empresarial

Mayor flexibilidad y agilidad de las organizaciones.

Mayor capacidad de expansión, permitiéndoles adaptarse a las demandas reales del mercado y generar productos o servicios más competitivos.

El empresario asume menos riesgos, tanto de inversión en infraestructura, como de costos de mano de obra.



Trabajador

Brindar mejor calidad de vida asociado a menos estrés, menos gastos en transporte, ropa y mejores condiciones de alimentación.

Generar mayor vida en familia.

Permite una mayor autonomía del trabajo.

Propuesta de Reactivación de Empleo

Para afrontar la crisis económica y escudar el empleo en el Estado de México, es menester mantener el equilibrio entre política presupuestaria y política de estímulo.



Este balance debe facilitar una recuadación fiscal vigorosa a la par de incentivar la reactivación económica de los sectores productivos estatales.

Características de la Propuesta



Abierta. Contempla la coordinación con otras áreas gubernamentales, especialmente las Secretarías de Finanzas y Desarrollo Económico, así como colaborar con el sector privado.

Flexible. El accionar del Estado debe guiarse considerando la evolución de la crisis económica y tener capacidad para ajustarse a las condiciones del mercado y del presupuesto.

Integradora. Pretende ser un elemento incentivador e integrador de inversiones públicas y privadas a favor del empleo.

Consideraciones de la Propuesta



Estamos ante una emergencia que exige actuar rápida y asertivamente. Por ello, el Programa de Reactivación del Empleo debe delinear acciones y objetivos que se materialicen a corto plazo.



Dinamizar las políticas activas de empleo, emprendimiento y capacitación, es imprescindible para desarrollar una estrategia efectiva en favor del empleo.



Priorizar el principio de complementariedad y colaboración entre las diferentes instituciones operativas en favor del empleo.



La propuesta debe acompañarse de una estrategia sustentada en la inversión, que incentive la reactivación económica y coadyuve a sentar bases sólidas para la generación y la recuperación del empleo.

OBJETIVOS

Atenuar la pérdida de empleos que ha provocado la crisis sanitaria y económica que cruza el país.

Facilitar el emprendimiento e incentivar el autoempleo como cimiento de creación de empleos.

Potenciar la integración socio-laboral de las personas más desfavorecidas.

Activar la inversión privada y las obras intensivas en la creación de empleo.

Favorecer el empleo y la inserción laboral de las y los jóvenes.

Promover la cooperación interinstitucional y la suma de esfuerzos a favor del empleo.



**Financiamiento
para PYMES**

1



**Fomento al
Autoempleo**

2

EJES DE
ACTUACIÓN



**Fomento al
Empleo Juvenil**

3



**Capacitación
para el Empleo**

4

1

Financiamiento para PYMES

Disposición de financiamiento para que las pequeñas y medianas empresas retengan el empleo existente.



Enfoque

Estabilizar la estructura financiera debilitada por la crisis económica y explorar proyectos que abran nuevas líneas de negocio o nuevos mercados, lo que podría cristalizarse en un aumento de actividad productiva y del empleo.

2

Fomento al Autoempleo

Revitalizar la cultura emprendedora y facilitar la creación de nuevas empresas, fomentando el autoempleo.

Enfoque

Ofrecer una respuesta de apoyo integral a las personas emprendedoras, que abarque desde la sensibilización sobre la oportunidad de emprender, hasta la puesta en marcha y los primeros estadios de vida de las nuevas empresas.



3

Fomento al Empleo Juvenil

Atender las altas tasas de desempleo juvenil a través de medidas relacionadas con la inserción laboral, la formación para el empleo y el apoyo al emprendimiento juvenil.



Enfoque

Favorecer la empleabilidad e inserción laboral de la juventud mexiquense a través del fomento específico del autoempleo, apoyando la puesta en marcha de nuevas microempresas y pequeños negocios por parte de jóvenes.

Un mayor acercamiento entre las y los jóvenes y las empresas, para que puedan acceder a su primer empleo.

4

Capacitación para el Empleo

Aumentar a la empleabilidad, fundamentalmente a través de la capacitación en sectores de oportunidad.



Enfoque

Formación de alta calidad de personas ocupadas que permita mejorar el desempeño en términos de productividad y aportación de valor, así como acrecentar las perspectivas laborales (empleabilidad) de la población ante un potencial escenario desempleo

Desde el punto de vista del empleo, la Propuesta tendrá 3 tipos de impacto:



Creación de empleo, a partir de incentivar a nuevas empresas en sectores estraticos para el empleo mexiquense.



Mantenimiento del empleo, al apoyar a empresas en dificultades para salvaguardar el empleo actual.



Aumento de la empleabilidad de las personas que participan en acciones de capacitación y orientación y acompañamiento al empleo.



COMENTARIO

Si bien la Propuesta de Reactivación no garantiza la solución a las elevadas tasas de desempleo presentes en la economía nacional, en cuya resolución intervienen ante todo los fundamentos estructurales de recuperación económica y un crecimiento del PIB generador de empleo, los ejes aquí propuestos brindan una oportunidad de mejora laboral a un número significativo de personas.

“GRACIAS”